

Trump ordena endurecer a partir de esta semana los requisitos para la solicitud de las visas

Autor Administrator

Thursday, 02 de February de 2017

Modificado el Thursday, 02 de February de 2017

Â Â

Por disposici3n del flamante presidente de los EE UU, Donald Trump, y en el marco de su cruzada por reforzar los controles en sus fronteras, a partir de esta semana rige una normativa que endurece los requisitos para las visas otorgadas a ciudadanos argentinos que quieran visitar el paÃ-s norteamericano.

Se trata de "una orden ejecutiva firmada por Trump el 27 de enero, cuya finalidad es "aumentar la seguridad del proceso de solicitud de visa en todo el mundo", segÃn se informa en el sitio web de la embajada estadounidense en la Argentina.

A partir de ahora, el Departamento de Estado requiere entrevistas de visa para todos los argentinos excepto los "menores de 14 y mayores de 79 aÃ±os".

Hace menos de un aÃ±o, se habÃa anunciado que menores de 16 aÃ±os o mayores de 66 aÃ±os podrÃan realizar el trÃmite por correo, sin presentarse a la entrevista. Dicha

MÃs cambios

A su vez, tambiÃn se acortaron los plazos para la renovaci3n de visas vencidas en la misma categorÃa. PodrÃn ser eximidos de la entrevista aquellos solicitantes cuyas visas hayan expirado hace menos de 12 meses. Hasta la semana pasada, ese plazo era de cuatro aÃ±os.

“Esto puede tener un impacto en el tiempo de espera para programar una cita en el Consulado. Se recomienda a quienes planeen viajar a los Estados Unidos que comiencen el trámite de solicitud de visa con la mayor anticipación posible”, advierten las autoridades diplomáticas en Buenos Aires.

<http://www.noticias24.com/internacionales/noticia/121071/donald-trump-ordena-endurecer-los-requisitos-para-la-solicitud-de-las-visas/>